

Rut :

69.264.700-9

Dirección Demandante :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209603-01

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

18-07-2017 08:56:26

Estado :

No Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-439-CM17

SEÑOR (ES) : ABASTIBLE S.A.				A Sr (a) : OLGA OLEA DUQUE OLGA OLEA DUQUE	
DIRECCIÓN : AV. APOQUINDO 5550		Las Condes	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 6939207-6939946	
RUT : 91.806.000-6				FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :				RECARGA DE GAS DE 45 JHS.			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		MANUEL RODRIGUEZ 222		Chiguayante		Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO :							
METODO DE DESPACHO :							
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :		Marcelo Arevalo Perez		56-41-2209603-01		marcelo.arevalo@daemchiguayante.cl	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-7-lp15	Gas de petróleo licuefactado	1	(1155597) GAS LICUADO NORMAL 45 KG. - VIII REGIÓN 1178597	(1155597) GAS LICUADO NORMAL 45 KG. - VIII REGIÓN; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	27.309,00	0,00	0,00	27.309
Orden de Compra Proveniente de convenio marco						Neto	\$	27.309
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	27.309
						19% IVA	\$	5.189
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	32.498

Fuente Financiamiento: PIE

Observaciones:
DESPACHAR MERCADERÍA A CALLE M RODRÍGUEZ 226, CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>